

Escuelas graduadas

PUBLIC. 207

ACCIÓN SOCIAL

REVISTA QUINCENAL, ORGANO DEL

FRANQUEO
CONCERTADO

FRANQUEO
CONCERTADO

CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA

AÑO VII

MONDOÑEDO, 15 ABRIL 1924

NÚM. 130

SUMARIO

Ecos: Crónica de la quincena. De España. Del exterior.

CRÓNICAS SOCIALES

Froilán León: Sobre la Pastoral del Primado.

Movimiento Cooperativo.

SECCIÓN PÍDOSA

Gabriel y Galán: La pedrada (Poesía)

Marcial: Mater Dolorosa (Poesía)

Camino del Calvario. La caída del Redentor. (Grabado)

Mater Dolorosa. (Grabado)

El descendimiento. (Grabado)

NOTICIAS VARIAS

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

(En la cubierta).

BOLETIN DE LA FEDERACION

Almacenes Cooperativos de la Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas Católicos. *Memoria* leída en la junta general ordinaria celebrada el día 1.º de abril de 1924. *Balance general* de 31 de diciembre de 1923.—De nuestros Sindicatos. Del de Sixto.—Crianza y recría del ganado de cerda.—Compras.

FEDERACIÓN MINDONIENSE DE SINDICATOS AGRÍCOLAS CATÓLICOS Caja Central de Ahorros y Préstamos

Imposiciones: A la vista, 3 por 100 anual.
A los 6 meses, 3 1/2 por 100.
Al año, 4 por 100.
A los Sindicatos federados: el 0'25 por 100 sobre el interés 2, particulares.

SE REPARTEN PREMIOS
A LOS IMPONENTES,
PERIÓDICAMENTE

La Caja Central, hace transferencias al Instituto Nacional de Previsión.

* *La Caja Central,* figura entre las entidades y personas cofundadoras de la *Caja Regional Gallega de Previsión.*

* * *La Caja Central,* es Agente de la *Caja Regional Gallega de Previsión* para el Retiro Obrero obligatorio.

* * * *La Caja Central,* con sus préstamos, ha facilitado a los labradores compras ventajosas de fincas y de ganado, redenciones de foros y el rescate de bienes sujetos a pacto de retroventa.

Domicilio social: CENTRO DE ACCIÓN SOCIAL CATÓLICA
Progreso, 10. - - - - MONDOÑEDO

Horas de oficina: de 9 a 15 y de 15 a 18.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Abonaron hasta 31 de diciembre de 1923.
D. D. P. N. de Baroncelle.
S. A. C. de Lindín,
D. R. O. F. de Villalba.
D. J. L. G. de Vivero.
Abonaron hasta 1.º de agosto de 1924.
S. A. C. de Riberas de Lea
Abonaron su suscripción hasta 31 de diciembre
de 1923.
D. M. E. M. de S. Mamed de Puentes

S. A. C. de Villar de Santiago
S. A. C. de Oirán
D. L. B. de Lorenzana

Abonaron hasta 31 de diciembre de 1924.
D. M. P. B. de Rivadulla
D. M. D. R. de Villalba
D. R. Ch. V. de Corbelle
D. A. B. de Santo Tomé
D. R. J. de Sancobad

Artículos de iglesia

Ropas talares :: Librería en general

CIMADEVILA y PORTO

AZABACHERÍA, 8



SANTIAGO

Catecismo de la Doctrina Cristiana

HA SALIDO A LUZ
UNA NUEVA EDICION DEL CATECIS-
MO DE LA DOCTRINA CRISTIANA

Texto esmeradamente corregido, claramente
impreso en muy buen papel.

Unico texto aprobado por el Excmo. Sr. Obis-
po de la diócesis.

Unico que contiene las nuevas disposiciones sobre *días festivos, ayunos y
privilegios de la Santa Bula.* ≡ ≡ Precio: 10 céntimos.

Retiro Obrero obligatorio

Caja Regional Gallega de Previsión, en Santiago

Agencia en Mondoñedo

a cargo de la Federación Mindoniense de Sindicatos Agrí-
colas Católicos, para todo el partido.

Servicios de esta Agencia:

Altas, bajas, cobro de cuotas mensuales, imposiciones vo-
luntarias para anticipar la edad del retiro, para mejorar la
pensión, para constituir capital herencia, etc., etc.,

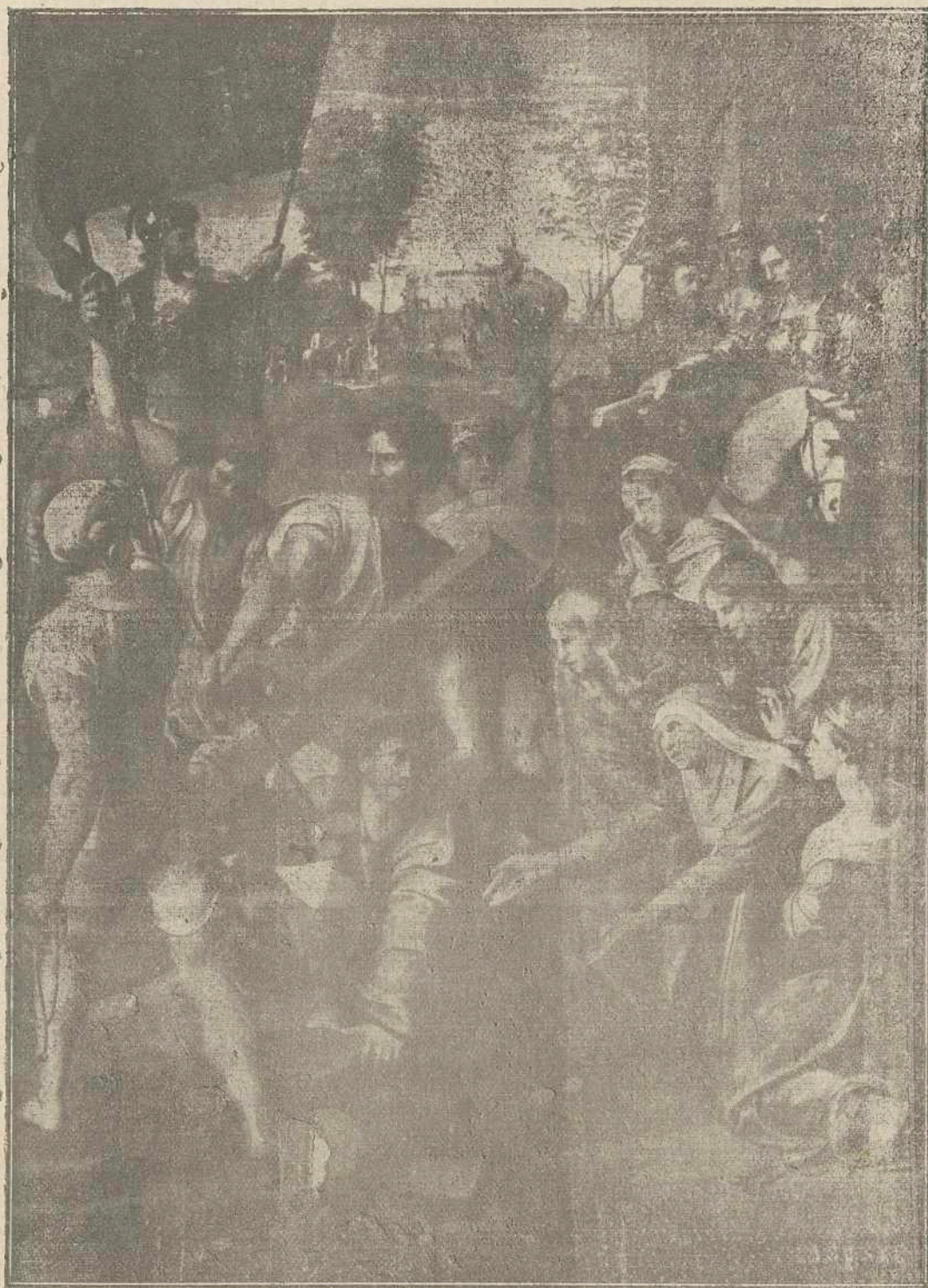
PROGRESO, 10, MONDOÑEDO

Horas de oficina, para este servicio: { Mañana de 12 a 1.
Tarde de 7 a 8.

ACCIÓN SOCIAL

REVISTA, ORGANO DEL
«CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA»

CAMINO DEL CALVARIO



La caída del Redentor

CRÓNICA DE LA QUINCENA

DE ESPAÑA

Conforme se había anunciado en la prensa, a las ocho y media de la noche del día 12 del actual el general Primo de Rivera dirigió la palabra al pueblo español desde el aparato radiotelefónico.

Comenzó diciendo que era la primera vez que desde un aparato de tan noble iniciativa se dirigía al pueblo español y acaso a otras naciones del mundo.

Las primeras palabras que he de pronunciar—siguió diciendo—son un rotundo, categórico y entusiasta ¡viva España!

Quiero que los millones de seres, que me oyen, sepan de una vez que la más injusta imputación hecha a este pueblo es la de ingobernable, cuando es tan dócil, perspicaz y sagaz, y con tan buen sentido, que se gobierna solo.

Así, pueblo español, ahora que eres libre y más vas a serlo cuando libremente y por tu expresa voluntad soberana marques los rumbos por donde quieres ir y designes los hombres que han de ser tu guía, confía con fe en la noble España, que los extraños te harán justicia, y los propios, tocados de patriotismo, se incorporarán a la obra común de amor al trabajo, a la cultura y al orden, a que yo, con los laboriosos compañeros del Directorio Militar, prometo llevarte rápidamente, para restituirte en el tesoro de tus libertades.

Terminó el Presidente saludando a todos los españoles y a los extranjeros que se encuentran en España.

El decreto de formación del nuevo censo electoral, que inserta la «Gaceta», dispone que se publicará aquél con carácter definitivo antes del 31 de enero de 1925.

Estarán inscriptos en él todos los varones que antes del 31 de diciembre de 1924 hayan cumplido 23 años, las mujeres solteras y viudas que se encuentren en análogas circunstancias y las casadas que vivan separadas de su marido, cuando éste sufra pena de interdicción civil y cuando aquélla ejerza la tutela del marido loco o sordomudo.

La inscripción se efectuará mediante boletines individuales distribuidos a domicilio.

La distribución y recogida de los boletines se efectuará del 10 de mayo al 25 de junio.

Se modifican las Juntas del Censo, dando entrada en ellas a los párrocos, maestros y maestras.

Todas las Juntas se constituirán en el término de diez días.

También publicó la «Gaceta» una Real orden, disponiendo que las Comisiones municipales permanentes, que no lo hayan hecho todavía, procedan a la formación de los presupuestos ordinarios.

Los Ayuntamientos deberán someter a la aprobación de las Delegaciones de Hacienda los mencionados presupuestos, lo más tarde, el 10 del mes próximo.

Han sido nombrados gobernadores civiles de Sevilla, Pamplona, Badajoz, Ciudad Real, Huelva, Cádiz, Toledo, Lugo, Guadalajara, Alava y León.

Para el gobierno civil de la provincia de Lugo ha sido designado el prestigioso abogado D. Jacobo Varela Menéndez, ex director de «El Ideal Gallego», que le dedica el siguiente bien merecido elogio.

«Entre los nombramientos de Gobernadores civiles que ha firmado el Rey figura el de nuestro muy querido amigo e ilustrado colaborador D. Jacobo Varela, designado para el gobierno civil de Lugo.

En justicia puede decirse que el nuevo gobernador va a honrar con sus merecimientos y con su persona el cargo, para el que reúne sobradas condiciones de talento, de rectitud y de tacto que han de brillar en su gestión, provechosísima, sin duda, para la provincia a que fué destinado.

Ha sido un indiscutible acierto del Directorio Militar este nombramiento, ya que D. Jacobo Varela, conocedor de todos los problemas planteados en Galicia, contribuirá eficazmente a que no se malogren las ansias de renovación que han despertado en el pueblo los actuales gobernantes, ansias que sintió siempre este ilustre conterráneo, apóstol desinteresado y entusiasta del resurgimiento regional».

Por nuestra parte felicitamos al Sr. Varela Menéndez y más que a él a la provincia de Lugo.

Ecos

CRÓNICAS SOCIALES

Sobre la Pastoral del Primado

Todos los puntos que prudentemente trata el Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo en su Carta pastoral recientemente publicada, sobre la acción social católica en España, merecen, como es natural, la consideración y el profundo acatamiento de los católicos; y así esperamos que ocurra para bien de la acción social en nuestra Patria, hoy un tanto perturbada por motivos que el mismo Sr. Cardenal expone en este documento. Pero hay dos puntos en la Carta pastoral dignos de una especial atención, a saber: el relativo a la confesionalidad de las obras sociales de los católicos; y el otro que se refiere a la necesidad de una preparación y competencia para intervenir y mucho más para dirigir estas obras.

Respecto del primer punto, conviene reproducir la definición que el propio Sr. Cardenal da de la acción católica diciendo que «es la aplicación de la actividad y generosidad de los fieles a la creación y sostenimiento de obras que con distintos fines específicos tienen el genérico de mejorar la condición espiritual y moral de las gentes en orden a sus destinos eternos». Y añade que «la acción social en sus diferentes aspectos, cultural, benéfico, político, femenino, agrario, obrero y hasta puramente económico, debe tener siempre como denominador común la acción católica, que es la que da la verdadera y sólida unidad no sólo a las obras homogéneas por su fin específico, sino aun a las heterogéneas». Con razón dice el Primado que «imposible parece que a estas alturas haya necesidad de insistir, dirigiéndose a católicos, sobre la confesionalidad de las obras». Es este, en efecto, un pleito ya del todo agotado y que únicamente subsiste entre nosotros por nuestra secular tendencia a la discusión bizantina, que frecuentemente nos aparta de la realidad. En ninguna nación del mundo se discuten estas cosas, porque parece perogrullada que las obras católicas han de ser católicas y como dice el insigne Aznar, citado en esta pastoral del Sr. Arzobispo de Toledo, «hoy los católicos no pueden defender sin rebeldía la neutralidad de las obras sociales por ellos fundadas».

Por lo que concierne al segundo punto, sobre el que queremos llamar la atención de nuestros lectores por juzgarlo de la mayor trascendencia, o sea, aquel que se refiere a la necesidad de una preparación social en cuantos intervienen en las obras sociales, conviene que nuestros lectores mediten sobre las siguientes palabras de la pastoral del Sr. Arzobispo de Toledo:

«No se improvisan los aptos para esta acción, sobre todo los que han de asumir cargos directivos. Importa el estudio, para la fijación de verdades dogmáticas, de principios morales y sociales, y de normas y prácticas económicas, mercantiles y de administración, cuando se trata de obras en que se gestionan intereses materiales.

»Por falta de los conocimientos necesarios, sucede a veces que se precipiten reformas y se

impongan organismos allí donde se carece de la preparación necesaria, y por lo mismo de la capacidad y sazón para que prendan y arraiguen; que se califique atropelladamente de injusto aquello que que, habiendo mudado las circunstancias, se ofrece tan sólo como menos equitativo; que de la legitimidad e inviolabilidad de la propiedad privada se deduzca la coonestación de sus abusos y se rechace toda accidental transformación que en ella puede hacerse para que mejor responda a sus fines, y viceversa, que de la transformación que se juzga necesaria se llegue poco menos que a la abolición de la misma propiedad; que de la proclamación del derecho de los obreros a una decorosa y por lo mismo a una retribución equitativa y proporcionada, se infiera el fomento de la revolución y de la indisciplina, y que de la moderación justa en los medios de hacer efectivas las reivindicaciones obreras, se saque como consecuencia la alianza con la tiranía del capital; que se ofrezca y prometa lo que no se puede conseguir, haciendo concebir esperanzas que la desilusión convierte en recriminaciones y odios.

»Si necesario es el conocimiento de los principios sociales cristianos para evitar todo lo dicho, no se necesita menos la competencia para la gestión en lo económico. Dice un escritor italiano (1) que hay una forma de falta de honradez que difícilmente se quiere reconocer, y es la incompetencia. No está falto de honradez sólo el que comete un fraude material en daño del prójimo, sino también el incompetente, que pretende dirigir una obra económica sin conocer las específicas exigencias de la misma.»

La experiencia nos enseña que muchos de los fracasos de las obras sociales proceden de la incompetencia de quienes, sin preparación alguna para ello, tienen la audacia de dirigirlos. Los tiempos actuales son muy difíciles y las obras sociales cada día más complicadas para que al frente de ellas y empujando el timón de la nave que surca este proceloso mar, pueda ponerse cuauquier advenedizo. Pena da leer lo que se escribe en muchos periódicos, sin duda con la mejor intención, en orden a las cosas sociales y que demuestra una supina ignorancia en los asuntos de que tratan. La mayor parte de las disensiones entre los hombres de acción social católica de España proceden de esta incompetencia.

Celebremos, pues, que la autoridad del Sr. Arzobispo de Toledo venga ahora a establecer la buena doctrina en este punto poniendo, por decirlo así, su veto a los *aficionados* a las cuestiones sociales.

FROILÁN LEÓN

(1) Rovigati en *Juventud itálica* citado por *L'Osservatore Romano* del día 9 de enero de 1924.

Movimiento Cooperativo

España va a asistir de una manera oficial a la Exposición Cooperativa Internacional que se celebrará en Gante de 15 de junio próximo al 15 de Septiembre.

La Comisión española de la Exposición, que preside el significado cooperatista Sr. Salas Antón, ha invitado a todas las Sociedades cooperativas y Sindicatos agrícolas a que tomen parte en la Exposición.

La Junta de Gobierno de esta entidad ha acordado preparar en mapas, gráficos, fotografías y documentos, la expresión de la fuerza que representan en el movimiento cooperativo regional, con objeto de concurrir a la Exposición de Gante, y ha solicitado de todas las Cooperativas adheridas que envíen las fotografías de sus edificios y locales y cuantos datos puedan dar idea del progreso cooperatista en España.

En efecto, en estos últimos tiempos la cooperación ha hecho importantes progresos en nuestro país; siendo muchos los elementos que estudian con interés esta cuestión en el extranjero para traer a las organizaciones de España aquellos métodos que mejor influyen en el desarrollo de la cooperación.

En la región catalana, el movimiento cooperatista crece de día en día. Comentando los acuerdos adoptados por la Federación regional de Cooperativas de Cataluña, dice el señor D. Juan Codina, uno de los militantes veteranos del movimiento, que esta entidad se va impregnando de nuevas modalidades, y así será posible que al redactar los nuevos estatutos se restablezca el intercambio recíproco de asociados, que tanto ha de influir en la fusión de todos los elementos cooperatistas del país.

Habla luego de la acción mutualista que desarrollan las Cooperativas, diciendo que casi todas tienen establecida una sección para socorro en caso de enfermedad, defunción, alumbramiento y auxilio a viejos e inválidos. Generalmente, esta sección se sostiene destinando en cada balance el 15, 20, 25, ó 30 por 100 del exceso de percepción. El máximo de edad para la admisión son cuarenta años.

Estas secciones mutualistas vienen a justificar la necesidad de intercambio recíproco de asociados, para evitar que pierdan sus derechos al trasladarse, no sólo de un pueblo a otro, sino de una a otra barriada.

Tales orientaciones ponen de relieve la obra lenta, pero segura, que van realizando las cooperativas catalanas.

En el Norte es también muy importante el movimiento cooperatista. La Unión de Cooperativas del Norte de España, cuya influencia social va adquiriendo cada día mayor firmeza, acaba de publicar un folleto de que es autor el señor Montalvo, en donde se publican las siguientes conclusiones respecto de las Cooperativas de consumo:

1. Debe impulsarse y fomentarse las Cooperativas de subsistencias de las clases obreras y de empleados y favorecerse también las Federaciones

y Confederaciones de estas instituciones sociales para el mejoramiento de la vida.

2. La iniciativa oficial y la privada de los elementos patronales debe prodigarse en favor de estas Cooperativas y las Federaciones de ellas.

3. Debe ser eficaz la inspección del Gobierno para evitar que las Cooperativas de consumo no vivan bajo la férula de los gremios, los cuales tienden, con una inconsciencia culpable, a hacer a aquéllas imposible la existencia.

4. Debe considerarse la Cooperación como mejor medio de desmercantilizar las subsistencias que el de la municipalización, que encomendaría las funciones del abastecimiento a los empleados públicos no preparados para tal desempeño.

5. Las Cooperativas de consumo que venden al público y que dedican los fondos recaudados de esa venta a finalidades económicas sociales no realizan acto mercantil. Son establecimientos reguladores de las cotizaciones del mercado libre y, además, organismos que de una manera más adecuada difunden la Cooperación, resolviendo el problema económico-social del abaratamiento de la vida.

Las Cooperativas de consumo de San Sebastián en una asamblea celebrada recientemente, acordaron hacer un llamamiento a la población de Guipúzcoa, singularmente a los obreros y empleados, para que funden Cooperativas de consumo, allí donde no existen, y presten su adhesión a las que ya funcionan, como medio el más seguro de contribuir al abaratamiento de la vida.

Las Cooperativas deben emplear, cada una con arreglo a sus recursos, medios de propaganda para exaltar entre sus asociados y no asociados el ideal cooperativo.

En cuanto a la exposición de Gante, la asamblea acordó expresar por el conducto que proceda su adhesión espiritual a esta magna manifestación de cooperatismo internacional.

Un prestigioso diputado del Parlamento inglés, el Dr. Devlin, ha hecho en Liverpool las siguientes declaraciones: «De todas partes vienen lamentaciones sobre el aflojamiento de los vínculos sociales, acerca del derrumbamiento de la moral y de los peligros que amenazan a la ciudadanía honrada y laboriosa. Yo no sé de otro remedio para estos males que la escuela católica, porque la enseñanza religiosa es la más firme base de la vida social ordenada y armónica. Cada una de nuestras escuelas católicas es garantía de la tranquilidad de la patria.»

LOS MISTERIOS DEL CALVARIO



Cristo depositado en el Sepulcro

LA PEDRADA

II

I

Cuando pasa el Nazareno
de la túnica morada,
con la frente ensangrenta,
la mirada del Dios bueno
y la sogá al cuello echada,

el pecado me tortura,
las entrañas se me anegan
en torrentes de amargura,
y las lágrimas me ciegan
y me hiere la ternura...

Yo he nacido en esos llanos
de la estepa castellana,
cuando había unos cristianos
que vivían como hermanos
en república cristiana.

Me enseñaron a rezar,
enseñaronme a sentir
y me enseñaron a amar,
y como amar es sufrir,
también aprendí a llorar.

Cuando esta fecha caía
sobre los pobres lugares,
la vida se entristecía,
cerrábanse los hogares
y el pobre templo se habría.

Y detrás del Nazareno
de la frente coronada,
por aquel de espigas lleno
campo dulce, campo ameno
de la aldea sosegada.

los clamores escuchando
de dolientes *Misereres*,
iban los hombres rezando,
sollozando las mujeres
y los niños observando...

¡Oh, qué dulce, qué sereno
caminaba el Nazareno
por el campo solitario,
de verdura menos lleno
que de abrojos el Calvario!

¡Cuán suave, cuán paciente
caminaba y cuán doliente
con la cruz al hombro echada,
el dolor sobre la frente
y el amor en la mirada!

Y los hombres, abstraídos,
en hileras extendidos,
iban todos encapados,
con hachones encendidos
y semblantes apagados.

Y enlutadas, apiñadas,
doloridas, angustiadas,
enjugando en las mantillas
las pupilas empañadas
y las húmedas mejillas,

viejecitas y doncellas,
de la imagen por las huellas
santo llanto iban vertiendo...
¡Como aquellas, como aquellas
que a Jesús iban siguiendo!

Y los niños, admirados,
silenciosos, apenados,
presintiendo vagamente
dramas hondos no alcanzados
por el vuelo de la mente,

caminábamos sombríos
junto al dulce Nazareno,
maldiciendo a los Judíos,
«que eran Judas y unos *tríos*,
que mataron al Dios bueno!

¡Cuántas veces he llorado
recordando la grandeza
de aquel hecho inusitado
que una sublime nobleza
inspiróle a un pecho honrado!

La procesión se movía
con honda calma doliente.
¡Que triste el sol se ponía!
¡Cómo lloraba la gente!
¡Cómo Jesús se afligía!...

¡Qué voces tan plañideras
el *Miserere* cantaban!
¡Qué luces, que no alumbraban,
tras las verdes vidrieras
de los faroles brillaban!

Y aquel sayón inhumano,
que al dulce Jesús seguía
con el látigo en la mano,
¡qué feroz cara tenía!
¡qué corazón tan villano!

¡La escena a un tigre ablandara!
Iba a caer el Cordero,
y aquel negro monstruo fiero
iba a cruzarle la cara
con el látigo de acero...

Mas un travieso aldeano,
una precoz criatura
de corazón noble y sano
y alma tan grande y tan pura
como el cielo castellano,

rapazuelo generoso
que al mirarla, silencioso,
sintió la trágica escena,
que le dejó el alma llena
de hondo rencor doloroso,

se sublimó de repente,
se separó de la gente,
cogió un guijarro redondo,
miróle al sayón la frente
con ojos de odio muy hondo,

paróse ante la escultura,
apretó la dentadura,
aseguróse en los pies,
midió con fino la altura,
tendió el brazo del revés,

zumbó el proyectil terrible,
sonó un golpe indefinible
y del infame sayón
cayó botando la horrible
cabezota de cartón.

Los fieles, alborotados
por el terrible suceso,
cercaron al niño airados,
preguntáronle admirados:
—¿Por qué, por qué has hecho eso?...

Y él contestaba, agresivo,
con voz de aquéllas que llegan
de un alma justa a lo vivo:
—«¡Porque sí; porque le pegan
sin hacer ningún motivo!»

III

Hoy, que con los hombres voy,
viendo a Jesús padecer,
interrogándome estoy:
¿Somos los hombres de hoy
aquellos niños de ayer?

GABRIEL Y GALÁN

¡MADRE DOLOROSA!

¡Pobrecita Madre!
¡Virgen mía santa!
¡Que negra es la noche!
¡Cómo tiembla la agreste montaña
Mientras tú desfalleces en penas
Y agonía amarga!
Te han matado al Hijo
El de tus entrañas,
Que es del Orbe Dueño
Y que nos prepara
El gozar eterno
Donde nunca la dicha se acaba,
Dándonoslo todo
Sin debernos nada.
¡Pobrecita Madre!
Recibe mis lágrimas
Que son fiel protesta
De ese crimen sangriento que guarda
Y libra de eternos tormentos
Nuestras pobres almas.
¡Qué negra es la noche!
¡Cómo tiembla la agreste montaña!
¡Cómo sufres, oh Virgen bendita!
¡Oh Madre sagrada!
Junto al palo seco
Que sangriento a tu lado se alza.
¡Oh qué pena que siento tan grande,
Madre mía amada,
Ver morir a Jesús por nosotros
Gentes tan ingratas!
Pero ello es preciso,
Porque así nos salva
Y nos logra las dichas eternas
Que atrevido pretendo pagarlas,
Sin merecimientos,
Con miserables lágrimas.
Valgan poco o mucho,
Ellas nacen del fondo del alma;
Y al pie del madero
Que tosco se alza,
Se confunden con las de mi Madre,
La mujer más santa,
Virgen dolorosa,
Madre Inmaculada.

MARCIAL

NOTICIAS VARIAS

DE INTERES LOCAL

Para resolver el problema de la enseñanza primaria

REUNIÓN MEMORABLE

Convocados por el Sr. Delegado Gubernativo, Comandante D. Luis Salazar Báez, acudieron el 10 del corriente a las 5 de la tarde a la Sala de Sesiones del ayuntamiento de esta Ciudad, un representante del Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, el Sr. Alcalde, un Delegado del Jefe de la Demarcación y Caja de Recluta, el Sr. Juez de Instrucción del Partido, el Sr. Registrador de la Propiedad, el señor Rector del Seminario, el Sr. Notario Archivero de Protocolos del partido, Sr. Presidente del Centro de Acción Social, Presidente de la Sociedad de Obreros Católicos, el Arcipreste Párroco, Directores de los periodicos «Acción Social», «Voz de Mondoñedo» y «Justicia», Presidente del Casino, Administrador de Correos, Jefe de Telégrafos, Jefe de estudios del Seminario y Concejales Sres. D. Luis Fernández Paz, D. Alfredo Martínez, y D. Jesús Lombardía, Procurador, como padre de familia.

Una vez instalados hizo uso de la palabra el Sr. Delegado, para explicar el objeto de la reunión, que era dar forma a la idea surgida entre entusiastas y significados vecinos, para la creación de un grupo escolar de que tan necesitada se encuentra una Ciudad de tanta importancia como Mondoñedo y que tan atrasada queda en este aspecto de cultura con relación a otras de menor significación.

Hizo una exposición de la necesidad de llegar a tener las escuelas graduadas para aumentar la cultura de los hombres del mañana, así como de las dificultades de todo orden que se presentan cuando no se pone nada de parte de los pueblos para obtener lo que necesitan, y de lo conveniente que sería el dar comienzo a los trabajos para demostrar que este pueblo, que alguien pudo creer dormido, no lo está y quiere tomar parte en una empresa tan digna y tan elevada como la de conseguir por un esfuerzo de sus hijos presentes y ausentes, el puesto que le corresponde en orden al progreso y la cultura.

Indicó como medio el más apropiado el dirigirse por medio de un vibrante manifiesto a todos los vecinos del Ayuntamiento, a las Sociedades «Mondoñedo y su Comarca» de Cuba, y «Mondoñedo y Distritos» de Buenos Aires, como asimismo a todas las personas que, o bien por haber nacido aquí tengan interés en el progreso de su pueblo o por haber vivido en él, guarden agradables recuerdos del mismo, rogándoles contribuyan con su apoyo moral y material a que la idea iniciada pueda dar el resultado que todos sin duda apetecen.

Los asistentes demostraron el mayor entusiasmo por el beneficioso proyecto, se fueron indicando por muchos de ellos, afinadísimas observaciones para que cuanto antes y en la forma más práctica dieran principio a los trabajos; después del cambio de impresiones, se adoptó el acuerdo por completa unanimidad, de quedar constituida la Comisión de Escuelas Graduadas por todos los señores asistentes al acto, publicar un manifiesto que dé a conocer en todo el Ayuntamiento y a los residentes fuera de él, este propósito, para obtener su ayuda, designando de entre todos los señores asistentes la comisión encargada de solicitar y recoger los donativos, la que constituyen, D. Fermín Díaz Portas, Registrador de la Propiedad, don Jorge G. Redondo, Presidente de la Sociedad de Obreros Católicos, D. José M.^o Agrelo Rego, Arcipreste Párroco y D. Luis Salazar Báez, Delegado Gubernativo del Partido, y representantes de la prensa local, o sea, por «La Voz de Mondoñedo», «Acción Social» y «Justicia», quedando encargada de la correspondencia y trabajos de contabilidad otra Comisión compuesta del Sr. Alcalde D. Manuel Lage, como Presidente, D. Ramón Rego, Tesorero, D. Darío González Jauregui, Contador y don Luis Fernández Paz, Secretario.

Las apreciaciones han sido unánimes en señalar como un gran día para Mondoñedo el 10 del corriente y todos hicieron las más expresivas manifestaciones de adhesión y entusiasmo, para que, sin regatear esfuerzo alguno y con toda clase de cooperaciones, salga adelante sin repa-

rar en obstáculos, este propósito tan satisfactoriamente recibido y con tanta oportunidad iniciado.

Los presentes son tiempos de renovación y es un hecho cierto que a la anterior apatía suceden horas de actividad y esperanza, y si el pueblo siente verdaderos deseos de mejorar la cultura de sus hijos, ha llegado la hora de ver satisfechos sus deseos y aspiraciones.

El domingo ya empezó a repartirse el manifiesto, bella página en honor de la cultura y de los habitantes y naturales de Mondoñedo, al mismo tiempo que se empezarán las gestiones para que sea una completa y hermosa realidad este propósito.

El Sr. Delegado manifestó a todos los asistentes, cuan agradecido quedaba a tan valiosísimas cooperaciones así como cuánto es su interés en trabajar por todos los medios, hasta ver realizada esta mejora en Mondoñedo.

Ni que decir tiene que siendo nuestra principal misión el acrecentar el progreso en el orden social y la cultura de esta privilegiada región, la idea tan felizmente iniciada tiene todo nuestro apoyo, y todo lo que somos y valemos, lo ponemos al servicio de la misma, para que con la ayuda de los demás consigamos lo que hace muchos años ha debido existir y existe en otros pueblos de mucha menos importancia cultural e histórica.

Pasó entre nosotros varios días D. José Mosquera Noco, Inspector de Federaciones y propagandista de la Confederación Nacional Católico-Agraria. Durante los días de su estancia hizo, a pesar del mal tiempo, una intensa labor de propoganda de excelentes resultados, visitando cerca de una docena de Sindicatos. Con motivo de la Semana Santa sus tareas se suspenden hasta después de Pascua. Continuará trabajando en Galicia, y probablemente en la Federación Mindoniense, si algún otro asunto urgente no le reclama en otra Federación.

ARTURO CAYÓN

MÉDICO

Consulta de 10 a 12 de la mañana y de 5 a 5 de la tarde.
(Provisionalmente en San Lázaro, 45).

Después de larga enfermedad, el día 11 de este mes falleció en su casa de la Sendiña, en San Andrés de Logares (Fonsagrada), el M. I. Sr. D. Gervasio Rodil Osorio, Deán de esta Catedral.

Celebráronse, ayer 14, funerales por su alma en la Catedral y en la mencionada de San Andrés de Logares.

En esta parroquia fue sepultado su cadáver. En la Catedral se celebrará el 29 la función de honras.

Al mismo tiempo que encomendamos su alma a Dios, damos a sus hermanas sentido pésame.

El día 12 a las 7 de la tarde falleció en esta ciudad, a los 76 años de edad, el doctor en Medicina y Cirujía don Pastor Taladrid Pedreira. Hoy tuvo lugar la función de entierro en la parroquia de Santiago y la conducción de sus restos a la última morada. Sus muchos años de ejercicio en la profesión, atendida por él con verdadero celo y abnegación, le habían granjeado la estimación de todos. El funeral y sepelio estuvieron concurridísimos.

Reciban su hija D.^a Alicia y su hijo político D. José R. Villamarín, Secretario de «Centro de Acción Social Católica» con los hermanos y además parientes del finado el pésame sincero de esta Redacción.

Mañana habrá otro acto fúnebre por el Sr. Taladrid. Descanse en paz su alma.

Ha sido nombrado Obispo de Plasencia el Ilmo. Sr. don Justo Rivas Fernández que, nombrado Obispo auxiliar de Santiago poco antes de la muerte del Emmo. Cardenal Marín de Herrera, no llegó a consagrarse, pero gobernó aquella diócesis como Vicario Capitular, sede vacante. La noticia produjo en Mondoñedo gran satisfacción, al ser conocida. Al Sr. Rivas, a quien tanto aquí se estima, se dirigieron gran número de felicitaciones.

Mañana, a las 11 de la noche, se adelantará 60 minutos la hora legal. Durará este régimen hasta las 12 de la noche del primer sábado de octubre.

Por bando de la Alcaldía del 31 de marzo anterior, se ratifica y establece la siguiente tasa en todo el término municipal, para la venta de los artículos que a continuación se expresan:

P A N			Pesetas
De trigo del país de 1. ^a clase el kilo			0'80
id.	2. ^a	id.	0'70
id.	3. ^a	id.	0'60
De harina de Castilla de 1. ^a clase el kilo			0'70
id.	2. ^a	id.	0'60
De centeno el kilo			0'60

CARNE VACUNA

Pierna sin hueso y solomillo el kilo	4'20
Lomo y costilletas el kilo	3'60
De 1. ^a con hueso el kilo	5'00
De 2. ^a (brazo, aguja, jarrete o raiz) el kilo	2'20
De 3. ^a (pecho, falda y pescuezo) el kilo	2'00

A Z Ú C A R

Blanco terrón el kilo	1'95
Blanco molido el kilo	1'85
Terciado el kilo	1'80

P A T A T A S

Quintal métrico (100 kilos)	20'00
Al detall el kilo	0'25

Otro bando con fecha del día 9 de abril, dice lo siguiente:

Que deseando fomentar el Estado la mejora de la raza caballar, ha establecido desde el día de hoy, en esta Ciudad, una parada de sementales, que prestará servicio gratuitamente a todo el ganado que se presente con certificado relativo a su sanidad, expedido por el Sr. Inspector de Higiene Pecuaria.

Este Excmo. Ayuntamiento en sesión del día 8, ha acordado establecer el impuesto municipal de una peseta cincuenta céntimos, como derechos de recela, único gravamen que tendrán las cubriciones.

Ha sido nombrado por R. G. de Gracia y Justicia, de 5 de este mes, para la plaza de abogado fiscal de la Audiencia provincial de Lugo el Juez de Instrucción de Mondoñedo, D. Antonio Sánchez Andrade.

Con la misma fecha ha sido nombrado Juez de este partido D. Alfonso Fernández Pereira, Juez de primera instancia de Carballo.

Por R. O. del 12 de este mes fue autorizada la Junta Central de Abastos para introducir del extranjero, por vía de ensayo, hasta 500 toneladas de carne y 1.000 de patatas, para abastecimiento de las principales ciudades.

Coincidiendo con esto, el Vocal de la dicha Junta Central de Abastos Comandante Sr. Baamonde, se dirigió a Galicia pidiendo que las Federaciones y Sindicatos envíen ganado a precio que no pase de 40 pesetas la arroba.

¿Llegarán los labradores a darse cuenta de su situación y de los grandes fines que están llamados a realizar los Sindicatos?

El Excmo. Sr. Obispo tiene determinado celebrar misa de pontifical el próximo Jueves Santo y consagrar los Santos Oleos.

Predicarán en los cultos de Semana Santa: el sermón del Mandato, el M. I. Sr. D. Ricardo Amor; el de Pasión, el profesor del Seminario D. Antonio Pardo Pérez; el del Encuentro, R. P. Simón de la Dolorosa; el de la Soledad, el Maestro de Capilla D. Ramón González Barrón, y el de Resurrección, el M. I. Sr. Magistrado D. Jesús Blanco Agras.

Los pobres a quienes el Excmo. Sr. Obispo obsequiará este año con traje y limosna son:

José Rey, del Carmen; Agustín Parga Fernández, de Masma; Pascual Otero Doural, de los Remedios; Antonio Salgado Luaces, de Ubeda; Manuel Lorenzo Ledo, de Villanueva; Antonio López, de Mondoñedo; José Maseda, de Lagoa; Francisco Iglesias, de Santo Tomé de Lorenzana; Santiago Fernández Goyos, de Villaformán; Urbano Salgado Novo, de Torre; Antonio Martínez y Martínez, de Baltar; Manuel Basanta Paz, de Bretoña; Jacinto Carballo Fernández, de Villarmide.

BOLETIN

de la

Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas

AÑO VI

MONDOÑEDO, 15 DE ABRIL DE 1924

NÚM. 109

ALMACENES COOPERATIVOS DE LA FEDERACIÓN MINDONIENSE DE SINDICATOS AGRÍCOLAS

Memoria leída en la junta general ordinaria celebrada el día 1.º de abril de 1924

A los socios accionistas y consumidores

Felizmente llegamos a cerrar el ejercicio económico de 1923. Pese a los augurios pesimistas de los enemigos que siempre están viendo venir abajo la obra levantada por la firmeza, de vuestra voluntad y no logran, sin embargo, la satisfacción de verla caída.

Los *Almacenes Cooperativos*, o la *Cooperativa*, como sencillamente la llamáis, terminó el año 1923 en perfecto estado de salud, y está marchando en 1924 con tanta o más vida que en el anterior.

Antes de pasar a daros cuenta de la marcha de la *Cooperativa* en 1923, creemos conveniente explicar a los impacientes, por qué esta junta no se celebró antes.

Suponemos que todos os habéis dado cuenta de que estamos en unos momentos de verdadera renovación social. ¡Ojalá sepamos aprovecharlos! Afenta a esto la Federación, ha trabajado con entusiasmo y empeño en la solución de problemas trascendentales para el país, tales como el crédito agrícola, la redención de los foros, la venta del ganado, la creación de mataderos rurales. Por la prensa os habéis enterado de esto mismo. A ello se debió que varios miembros de los que componen la *Mesa* tuvieron que ausentarse para tomar parte en la Asamblea de las Federaciones católico-agrarias gallegas celebrada en Monforte, la de la Confederación Nacional Católico-Agraria, en Madrid, y para realizar con los representantes de las Federaciones hermanas gestiones de importancia ante los Poderes de la nación. Mientras tanto el Consejo de Administración tenía que esperar a que se congregaran sus miembros para venir a daros cuenta de la gestión que le está confiada.

Empezamos por el recuento de socios.

Socios y aportaciones

El número de socios que figuran inscritos en el libro Registro de los *Almacenes Cooperativos* es 401. En el ejercicio anterior eran 397.

Las aportaciones o capital desembolsado en

el ejercicio anterior ascendía a 22.985 pesetas. En el ejercicio presente asciende a 25.085 pesetas, debido a las aportaciones de los nuevos socios D. Pascual Díaz, el M. I. Sr. D. Francisco Reigosa Pedrosa y D. José M.^a de la Fuente Bolaño. Como por otra parte, el remanente de sobrepagos de la socia D.^a Rosa Acebo, acumulado para constituir acción, según el artículo 19 del Reglamento, pasará de su cuenta a la de accionistas para el ejercicio próximo, habrá un capital inicial de 25.110 pesetas.

Movimiento de compras y ventas

Según el inventario del ejercicio anterior, en 31 de diciembre de 1922 quedaban en la *Cooperativa* mercancías por valor de 28.575'85 pesetas. Las compras para surtir el despacho en 1923 ascendieron hasta 30 de junio a 39.559'56 pesetas, y desde esta fecha hasta 31 de diciembre, a 35.424'97 pesetas, o sea un total de 74.984'53 pesetas.

A su vez las ventas de artículos servidos a los consumidores, importó en el primer semestre 34.217'15 pesetas; en el segundo semestre 31.219'40; total al año 65.436'55 pesetas.

Quedaba según el inventario formado en 31 de diciembre de 1923, un surtido de mercancías por valor de 36.743'03 pesetas.

A la vista de estas cifras se llega a deducir que el volumen de las operaciones mercantiles alcanzó la respetable suma de 140.421'08 pesetas durante el año.

¡Sólo con el esfuerzo que representa para la inmensa mayoría de los socios la aportación de 25 pesetas!

Amor a la Cooperativa y disciplina de los socios

Hay socios que demuestran tener grande amor a la *Cooperativa*. Viven en persuasión de que es obra suya y cosa suya, y a ella acuden continuamente.

Los hay también, y doloroso es confesar que en número no escaso, que viven alejados de la *Cooperativa*; y residiendo en la localidad, y teniendo por fuerza que proveerse de artículos de

consumo, no acuden a comprarlos en la tienda de la Cooperativa, como dispone el art. 25 del Reglamento, recordado aquí en la junta general del año pasado y para mayor publicidad, en algunos números del listín de precios, sino que van a comprarlos a otras tiendas, faltando a los deberes sociales y a los compromisos con los demás socios amantes de la obra y fieles al Reglamento.

Pues bien: el artículo 25 pone entre los deberes de los socios: «Adquirir en el despacho social cuantos artículos necesiten, de los que en él se expenden; el que residiendo donde tenga despacho la Cooperativa, dejase transcurrir un mes sin hacer en ella compra alguna sin causa justificada, perderá todo derecho a devolución de sobreprecios, en aquel ejercicio; si transcurrieran dos meses, perderá el interés de sus aportaciones, en el mismo, y podrá ser expulsado, por acuerdo del Consejo, si pasase tres meses sin comprar».

Por otra parte el acuerdo de la primera junta general, del 26 de enero de 1922, en vista de que algunos socios iban alejándose de la Cooperativa, fué unánime y decisivo de que a los que no cumplen, se les apliquen las sanciones reglamentarias.

En virtud de todo ello para el repartido de sobreprecios se formó la lista correspondiente, con expresión del consumo de cada socio, excluyendo de ella a los que dejaron transcurrir más de un mes sin consumir.

Y a los que dejaron transcurrir más de dos meses sin consumir, se les abonarán los intereses de sus aportaciones por los ejercicios anteriores, si en ellos consumieron, pero no se les abonarán en el presente.

Lo que el Reglamento manda es ley. Lo acordado debe cumplirse. Así lo pide el interés de la obra y el respeto a los socios fieles y observantes.

Intereses

A los socios accionistas o aportadores, no incurso en las sanciones del art. 25, se les abona el 4 % de interés por el capital desembolsado.

El abono de estos intereses se efectúa aquí en la Caja de la Federación.

Conviene que lo noten los socios, porque hay bastantes que aún no se presentaron a cobrar los intereses de los primeros ejercicios. Claro está que con eso no perdieron nada, porque los que no cobraron los intereses vencidos, los tienen en su cuenta sumados al capital; pero conviene que los vengán a cobrar, por dos razones: la primera porque cobrando a su debido tiempo, se llevan mejor las cuentas, y la segunda, por que no es justo que algunos anden diciendo por ahí fuera que aquí no se pagan los intereses, cuando lo que ocurre es que no acuden oportunamente los interesados a cobrarlos.

Devolución de sobreprecios

A los socios consumidores se les devolverá el 3 % de sobreprecios, sobre el consumo que hayan tenido.

La relación de lo que ha consumido cada socio, que ahora está aquí sobre la Mesa, se pon-

drá para mayor conocimiento de todos en la tienda de la Cooperativa.

Allí, en la tienda de la Cooperativa, al ir cada socio a hacer sus compras, se le devolverá en metálico lo que le corresponda del sobrante de sobreprecios.

Desde mañana se efectuarán estos pagos.

Importancia de las devoluciones

Hay libretas de consumo que obtendrán devoluciones de importancia. Las hay que obtendrán más de treinta pesetas, más de cincuenta, más de sesenta, y aún más de ochenta y de cien.

Esto claro está que es para las libretas que representan mayor consumo. Para los que no llegan a obtener tanta bonificación, podrá servir de indicio lo que obtendrían no consumiendo en otra parte lo que pueden consumir en la Cooperativa.

De todas suertes a cada uno se le devolverá en proporción a lo que haya consumido.

No obstante, estas devoluciones no deben mirarse con espíritu egoísta, ni siquiera como un lucro mercantil.

Mirar la Cooperativa como una empresa lucrativa o como una Sociedad mercantil, es olvidar su naturaleza y rebajarla y empequeñerla.

La Cooperativa es un organismo social en que los consumidores, contando con la ayuda y apoyo de unos a otros, quieren ser los abastecedores de sí mismos, suprimiendo de cuajo la explotación de intermediarios sin conciencia, cortando de raíz el fraude, asegurándose la exactitud en el peso y en la medida y la economía en el precio, en cuanto cabe.

Desde este punto de vista, la Cooperativa tiene una importancia grandísima, que por desgracia no comprenden todos, y la devolución de sobreprecios es la prueba de la honradez propia del sistema, de la ausencia de todo afán de lucro a cuenta de otro.

Es como decir que, si al socio, al servirle un artículo que vale una peseta, se le cobraron *tres céntimos* de más, simplemente a prevención, para asegurarse mejor de pérdidas o tropiezos, al fin de cuentas esos *tres céntimos* se devuelven honradamente y religiosamente a su dueño.

Rebaja de precio

Estas devoluciones tienen otro aspecto muy interesante.

Representan una rebaja de precio de consideración.

Dos ejemplos bastan para demostrarlo.

Tomad un kilo cacao *Caracas*. Precio de listín, v. g., cinco pesetas. Ahora os devuelven el 3 % y os resulta por lo tanto con una rebaja de *quince céntimos*.

Tomad el kilo de café tostado mezcla superior. Os cuesta 8'80 pesetas, pongamos por ejemplo; pero como os devuelven el 3 %, que importa más de 26 céntimos, equivale a rebajarnos más de un real.

¿Y la importancia del buen peso y de la medida completa?

Inconcebible parece que haya quien diga que lo mismo da un kilo bien pesado que un kilo mal pesado; que lo mismo da una libra de 460 gramos, que medio kilo, equivalente, como saben los niños de la escuela, a quinientos gramos.

¡Y hay quien prefiere que le pesen por libra! Es bochornosa tanta incultura.

Supongamos que nos venden un kilo de café *tostado mezcla superior* al precio indicado antes, o sea, a 8'80 pesetas, pero quitando al peso 10 gramos (lo que pesa un perro gordo).

Estos diez gramos valen ocho céntimos y ocho milésimas, casi podemos decir nueve céntimos.

Luego quitarnos al peso 10 gramos equivale a cobrarnos un *perro gordo* demás próximamente.

Supongamos que en vez de comprar por kilo, nos empeñamos en comprar por libra, y pedimos *dos libras*.

Dos libras, a 460 gramos una, suman 920 gramos.

Para los 1000 gramos que tiene el kilo, faltan 80. ¡Y esos ochenta gramos valen 70 céntimos!

La ganancia para el consumidor será flaca; para el que vende... no estará mal.

He ahí el porqué en las cooperativas organizadas en forma se lleva a raja tabla la cuestión de pesos y medidas.

Necesidad de sostener la Cooperativa

Repetiremos lo que os decíamos hace ahora un año.

«Después de lo que lleváis oído, fácilmente podréis comprender que a muy poca costa sostendréis la Cooperativa; pero que habría que sostenerla aunque costara más. El empeño que sabéis tienen algunos en combatirla, prueba lo mucho que les estorba. En la Cooperativa no habéis de considerar sólo los céntimos que puede hacer bajar a un artículo, sino lo que impide subir, y lo que contribuye a que se sirvan géneros de buena calidad y en su debido peso y medida.

Y en esto nos cabe la satisfacción de poder decir que beneficiamos a los extraños y a los enemigos; porque la moderación a que la Cooperativa contribuye en todo el comercio, redundan en provecho de todo el pueblo.

Somos como el palo de sándalo, que aromatiza cuanto toca, incluso el hacha que lo corta».

Los títulos de accionistas

Nuevamente se requiere a los socios accionistas para que recojan los títulos de sus acciones.

Aparte de ser el título de su aportación, es una libreta en que se lleva al detalle la cuenta del accionista.

A los títulos que representan cantidades desembolsadas, tenemos hoy la satisfacción de agregar otro, ganado con la acumulación de sobre-

precios, a un socio no accionista.

Corresponde a la libreta de consumidor serie P., núm 217, de que es propietaria doña Rosa Acebo.

En este caso, que puede y debe repetirse con los demás socios no accionistas, perseverantes y fieles a sus deberes, se refleja el espíritu de nuestra obra, espíritu de fraternidad, pues dando la mano al humilde se desea elevarle y mejorar su condición.

La titular de la libreta 217 en lo sucesivo cobrará los intereses de la acción constituida a su nombre, cobrará los sobrepuestos en la proporción que le corresponda y disfrutará de los demás derechos reglamentarios de los socios accionistas.

Cuentas y balances

Cerrado el ejercicio, la Administración presentó a este Consejo los libros de contabilidad, acompañados de los balances mensuales y de los demás documentos que pudieran ilustrar a los que quisieran revisarlos. Aquí estuvieron y están a disposición de quien quiera verlos.

El Consejo lo halló todo en debida forma.

Ahora resta que la junta general dé su aprobación.

Para terminar

No hemos de ocultaros que, por la anormalidad del mercado, por las alzas inesperadas no pocas veces de los precios, por las dificultades de transportes y otras análogas, por la escasez de artículos y otros conflictos que en estos tiempos tanto afectan al ramo de subsistencias, el Consejo de Administración se ha visto preocupado más de una vez, y ha hecho todos los esfuerzos posibles para que las oscilaciones de precios fueran menos sensibles y gravosas a los socios.

El Consejo ha pasado sus momentos de angustias, pero los dá por bien empleados pensando en que vosotros sabréis apreciar las circunstancias y viendo que, con perseverante esfuerzo, la obra que todos amamos y todos debemos amar, sigue su marcha y triunfa de los obstáculos puestos a su paso.

Almacenes Cooperativos de consumo de la Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas Católicos

Balance general de 31 de diciembre de 1923, aprobado en la junta general ordinaria celebrada el 1.º de abril de 1924.

ACTIVO

	Pesetas
<i>Caja:</i> Metálico existente en caja.....	2.212'09
<i>Mercaderías:</i> Existencias en almacén.....	36.743'03
<i>Mobiliario:</i> Valor del mismo.....	611'91
<i>Instalación:</i> Su saldo.....	797'08
<i>Material:</i> Importe del mismo.....	264'55
<i>Suma el activo</i>	40.628'66

PASIVO

	Pesetas
Socios aportadores: Importe de su saldo	25.085'00
Fondo de reserva: Su saldo	4.020'44
Consumidores: Por devolución de sobrepagos	2.128'50
Acreeedores: Saldo a su favor	11.594'72
Suma el pasivo	40.628'66

Es copia que concuerda con el original aprobado.

Mondoñedo, 5 de abril de 1924.

V.º B.º

El Presidente accidental,
JORGE GONZÁLEZ REDONDO

El Secretario,
JOSÉ M.º SALAVERRI

DE NUESTROS SINDICATOS

Del de Sixto

Sr. Presidente de la Federación de Mondoñedo.

El Sindicato Agrícola Católico del Sixto, en su penúltima junta general, después de examinar y aprobar las cuentas del último ejercicio económico, nombró por unanimidad, para formar la Directiva a los Sres. siguientes: Presidente, don Ruperto Blanco; Vicepresidente, D. José Franco Gacio; Secretario, D. Vicente Gómez; Vicesecretario, D. Sebastián García; Tesorero, D. Manuel López Guerreiro; Vicetesorero, D. Tomás Otero Guerreiro; Vocales, D. José García Pajón, don Daniel Cajeto, D. Fernando Otero Montero y D. Lufs Vázquez; quienes aceptaron sus respectivos cargos.

Adjuntamente remitimos los datos del último ejercicio pertenecientes al año de 1923.

Cuentas que fueron revisadas y aprobadas por esta junta Directiva, en 15 del último enero, de que resultan los siguientes datos.

	Pesetas
Por saldo del año anterior.	100'00
Por cuotas de los socios.	140'00
Por otros ingresos.	80'00
Ingresos, total	320'00

GASTOS

Domicilio social.	60'00
Suscripción a revistas.	6'00
Otros gastos menores.	45'00
Total de gastos.	105'00

RESUMEN

Importan los ingresos.	320'00
Importan los gastos.	105'00
Saldo a favor.	215'00
Estos son los gastos líquidos del Sindicato; los de la Cooperativa quedan apartados y son.	
Por ingresos.	1027'00
Por egresos.	998'75
Diferencia.	28'25

Según resultado del último balance.

El Secretario,
Vicente Gómez

Compras en común

Superfosfato.—Posee la Federación superfosfato en su almacén de Rábade, del cual podrá servir hasta un vagón próximamente a los Sindicatos que lo necesiten.

Sulfato de cobre.—Los labradores no deben de dejar de sulfatar las patatas.

Si ahora no piden el sulfato, más tarde difícilmente lo tendrán a tiempo.

Unto.—También en el almacén de Rábade disponemos de alguna cantidad de unto.

CONSEJO PROVINCIAL DE FOMENTO DE LUGO

CRianza y REcria DEL GANADO DE CERDA

(Cartilla de vulgarización)

Este es el título de un folleto de sumo interés para nuestros labradores.

Es su autor D. Martín Lázaro Calvo, Inspector de Higiene y Sanidad Pecuarias de la provincia de Lugo.

Pedidlo en la Federación.

Aprovechaos, labradores, de sus enseñanzas.

El soldado español.—Ese eres tú; porque si no estás cumpliendo o has cumplido tu servicio en filas, lo tendrás que cumplir. Ya sabes que todos tenemos el sagrado deber, que es a la vez el más alto honor del ciudadano, de defender la independencia e integridad de la patria, siguiendo constantemente sus banderas hasta perder la última gota de nuestra sangre. Así lo juramos por Dios y prometimos al Rey al vestir el uniforme militar y armarnos Caballeros de la Patria.

(Del Catecismo del Ciudadano)

— GRAN CERERÍA DE LEON XIII —

CLASES LITURGICAS GARANTIZADAS

Esmerada fabricación en velas de cera,
cirios esteáricos y bujías

RAFAEL GIL Y COMPAÑÍA

Fábrica y despacho: Paseo de la Alameda, letra V

Cuenta corriente en el Banco Hispano-Americano **JATIVA** Telegramas y telefonemas: RR611

Esta entidad, que viene poniendo en práctica desde su reciente constitución, los principios cristianos sociales expuestos tan maravillosamente por el inmortal Pontífice León XIII en su celeberrima Encíclica «Rerum Novarum», espera la cooperación de todos los que intervienen en el consumo de sus artículos, para poder desarrollar con más eficacia en su industria y dentro de su esfera de acción estos nobles ideales; en la seguridad de que aparte de dar satisfacción cumplida a las legítimas aspiraciones de sus obreros, y de establecer con ellos aquellas relaciones íntimas y familiares que indefectiblemente han de existir cuando la justicia y la caridad son las que realmente resplandecen en sus actos, los compradores, por su parte, también encontrarán grandes ventajas en las condiciones de venta y una garantía verdad en la calidad y buen resultado de las clases litúrgicas.

*Venta para esta Diócesis, Sombrerería de Salvador Neira
—Mondoñedo—*

COCINAS

LEGÍTIMA Y VERDADERA MARCA-REAL

PATENTE DE INVENCION NUM. 72.759

Propias para todos los usos, sean ellos de la clase que fueren e ideales para casas de labranza; yendo en este caso provistas de caldero apropiado para la comida del ganado y coladas de la ropa y horno especial para hacer pan admirablemente.

En cualquiera de los casos admite mi cocina MARCA-REAL los servicios de termo-sifón para producción de agua caliente para el baño y demás, así como el de calefacción.

Es detalle de gran importancia tener en cuenta que siempre, en todos los casos los anteriores y cuantas combinaciones y servicios se quiera haga mi cocina

MARCA-REAL

funcionarán todos ellos con UN UNICO GASTO DE LENA O CARBON según para el combustible que la misma se quiera.

OBREROS ESPECIALISTAS PARA LAS INSTALACIONES

Pídanse detalles, presupuestos, catálogos y demás, gratis a

Juan Fernández Real.

Arenal, 44. VIGO

Acción Social

PRECIOS DE SUSCRIPCION (Pago adelantado)

Mondoñedo, mes 0'35 pesetas. Fuera, semestre, 2.50. Año, 4.50, Extranjero, año 6.
Para entidades y particulares asociados, semestre, 2, año 3.

Automóviles FIAT

Julio Desronces STOCK

Bandajes macizos

Neumáticos Dunlop

STOCK Neumáticos Nacional

Ronda de la Coruña, 4. — LUGO

USAD SIEMPRE

JABÓN "EL RAYO"

Fábrica de
JABONES
Y LEJIAS

El Rayo

de PUELLAS y
NOVEGIL

(S. en C.)

RIBADEO (LUGO)

LA COMPETIDORA UNIVERSAL

Explotación de las canteras de mármol
de Galgao y Sasdónigas
MONDOÑEDO

GRAN FÁBRICA DE ASERRAR MÁRMOLES
Y TALLERES MECÁNICO

Se construyen lápidas, mausoleos, panteones,
cruces, aras, pilas bautismales, y del agua
bendita, capillas, fachadas de edificios,
sillares, escaleras, zócalos de portales,
baldosín de tres colores en todos los dibujos
que se deseen, balaustradas, columnas,
pasamanos, barandas caladas, veriederos,
fuentes, mostradores, escultura y adorno, etc.

MATERIAL DE ESPECIAL DUREZA PARA
ESCALERAS

DIRIGID LOS PEDIDOS AL PROPIETARIO

JOSE R. REGO VILLAAMIL

MONDOÑEDO-(LUGO).

Manuel Fernández Taboada ESCULTOR

Ofrece una vez más a su numerosa
clientela sus servicios para la
construcción de imágenes, altares,
púlpitos, confesonarios, etc., etc.
y todo cuanto concierne con este arte.

Cuenta con personal competente
para la restauración de retablos y
otros objetos

que por su tamaño no pueden ser
trasladados a estos talleres

Para más detalles pedid catálogos
y nota de precios

que se envían gratis a vuelta de correo
Obispo Izquierdo, 8 - Lugo.

Ignacio Cortiñas Poupele PINTOR Y DORADOR

Tiene el gusto de participar a su numerosa
clientela y al público en general que a
partir del día de la fecha hará toda clase de
trabajos relacionados con la restauración
y pintura de imagen, dorado de altares, de-
corado de casas, establecimientos, etc. etc.
a precios convencionales.

Calle José M.^o Pardo, núm. 35

MONDOÑEDO

Fábrica de chocolates ELABORADOS A BRAZO de GONZÁLEZ (Lancero)

SUCESOR DE MURIAS

12, Progreso, 12

MONDOÑEDO